AJUSTES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO: IBAE - CENTRO DE ACOPIO Y ALMACENAJE DE RESIDUOS LÍQUIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ-COMPONENTE 2: MAQUINARIAS Y EQUIPOS (EQUIPAMIENTO CENTRO DE ACOPIO Y ALMACENAJE DE ACEITE USADO)

1. En el punto D, CONDICIONES COMPLEMENTARIAS (página 91):

DICE:

El personal clave mínimo requerido para la ejecución de obra es:

DEBE DECIR:

El personal clave mínimo requerido para la implementación y puesta en marcha de la maquinaria es:

2. En el punto D, CONDICIONES COMPLEMENTARIAS, INCISO b) (página 97):

DICE:

Al PROVEEDOR, se aplicará una multa del 0.07% del monto total del contrato por día calendario cuando el PROVEEDOR presente un informe observado ya corregido y nuevamente sea observado por Supervisión/Comisión de Fiscalización de Proyecto se procederá al cobro de la multa respectiva

DEBE DECIR:

Al PROVEEDOR, se aplicará una multa desde el 3 por mil, hasta el 8 por mil, por cada día calendario de retraso del monto total del contrato, cuando el PROVEEDOR presente un informe observado ya corregido y nuevamente sea observado por Supervisión/Comisión de Fiscalización de Proyecto se procederá al cobro de la multa respectiva

3. En el punto D, CONDICIONES COMPLEMENTARIAS, INCISO c) (página 97):

DICE:

Al PROVEEDOR, se le aplicará una multa del 0.07% del monto total del contrato, por cada ausencia injustificada o sin autorización de Supervisión de Director de Obra o personal especialista que Supervisión solicitará su presencia, excepto por incapacidad física del profesional, caso de muerte o por causas de salud. En cualquiera de los casos el PROVEEDOR, deberá acreditar oportunamente con los certificados respectivos de la causa aducida.

DEBE DECIR:

Al PROVEEDOR, se le aplicará una multa del 0.07% del monto total del contrato, por cada ausencia injustificada o sin autorización de Supervisión de Director de Proyecto o personal especialista que Supervisión solicitará su presencia, excepto por incapacidad física del profesional, caso de muerte o por causas de salud. En cualquiera de los casos el PROVEEDOR, deberá acreditar oportunamente con los certificados respectivos de la causa aducida

4. En el punto E, FORMA DE PAGO (página 100):

DICE:

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIÓN PREVIA** | **% MAX. DE PAGO** |
| **Anticipo**  30% del monto total del contrato previa solicitud expresa del proveedor a través de carta de crédito STAND BY de carácter renovable, irrevocable y de inmediata ejecución emitido a nombre de la Entidad contratante. | 30% |
| A la presentación de los siguientes documentos:  - Certificados de Pruebas de aceptación en taller (PRUEBAS FAT);  - Documentos de embarque (BL transporte marítimo, Carta de Porte CMR para transporte terrestre o AWB para transporte aéreo) y lista de empaque.  - póliza de seguro de transporte.  Lista de embarque  Documento de transporte.  Certificado de la empresa de control y verificación de despacho en origen.(si es importado)  Informe de seguimiento y embarque (elaborado por Supervisión) | 20% |
| A la entrega en Almacenes del lugar de emplazamiento del PROYECTO, previa verificación acorde a las especificaciones del proyecto.  Informe por memorizado y de verificación (elaborado por la empresa contratista aprobado por Supervisión y visto bueno por la fiscalización) | 15% |
| A la conclusión del montaje del PROYECTO, de todo el equipamiento y maquinaria, según las especificaciones técnicas.  Informe de la implementación y verificación (elaborado por la empresa contratista aprobado por Supervisión y visto bueno por la fiscalización) | 15% |
| Posterior a la recepción definitiva del proyecto.  Informe de aprobación de Supervisión. | 20% |

DEBE DECIR:

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIÓN PREVIA** | **% MAX. DE PAGO** |
| **ETAPA 1**  A la presentación de los siguientes documentos:  - Catalogo del Equipo: Documentos que detallan las especificaciones que detallan las características del equipo incluido su número serial.  - Ficha Técnica: Información técnica detallada del equipo o de la Maquinaria.  - Certificaciones de Calidad: Documentos que garanticen que el equipo cumple con los estándares de calidad requeridos.  - Orden de Compra: Documento que confirma la compra del equipo o maquinaria  - Contrato de proveedor con contratista: Un contrato entre el proveedor de la maquinaria o equipamiento hacia el proveedor.  - Certificados de Pruebas de aceptación en taller (PRUEBAS FAT);  - Documentos de embarque: (BL transporte marítimo, Carta de Porte CMR para transporte terrestre o AWB para transporte aéreo) y lista de empaque (si corresponde).  - Póliza de seguro de transporte:   * Lista de embarque * Documento de transporte. * Certificado de la empresa de control y verificación de despacho en origen.(si corresponde) * Informe por Supervisión de la verificación de todos los componentes de la etapa 1 | 30% |
| **ETAPA 2**  El pago se efectuará una vez se cumplan los siguientes requisitos:   * Certificación de una empresa de control y verificación de despacho en origen: Documento emitido por una empresa acreditada que confirme que la maquinaria ha sido despachada correctamente desde el país de origen (si corresponde) * Documentación de recepción en la aduana Boliviana: Papeles necesarios que acrediten la llegada y recepción de la maquinaria en la aduana de Bolivia. (Si corresponde). * Entrega de equipamiento y maquinaria en el proyecto: en Almacenes del lugar de emplazamiento del PROYECTO, previa verificación acorde a las especificaciones del proyecto. * Informe por Supervisión de la verificación de todos los componentes de la etapa 2 | 30% |
| **ETAPA 3**  El pago se efectuará una vez se cumplan los siguientes requisitos:   * Conclusión del Montaje de equipamiento y maquinaria: El montaje del equipamiento y maquinaria debe estar completamente finalizado según las especificaciones técnicas. * Pruebas de funcionamiento, Diseño y Calidad: El equipamiento debe pasar satisfactoriamente las pruebas de funcionamiento, diseño y calidad. Debe incluir las pruebas de estanqueidad, Pruebas de Resistencia, Prueba de Hidráulica y Neumática y la que apliquen. * Certificación de Pruebas SAT: Se debe obtener la certificación que acredite que las pruebas SAT (Site Acceptance Test) han sido realizadas y aprobadas. * Conclusión de la puesta en marcha: la puesta en marcha del equipo debe estar completamente finalizada y normalizada. * Verificación de pruebas de desempeño: El equipo debe pasar satisfactoriamente las pruebas de desempeño.   Informe por Supervisión de la verificación de todos los componentes de la etapa 3 | 30% |
| Posterior a la recepción definitiva del proyecto.  Informe de aprobación de Supervisión. | 10% |